

CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2022

Respetado(a) Usuario(a):
OLGA LORENA DIAZ CHAGUENDO
CENTRALES ELECTRICAS DEL CAUCA S.A E.S.P.
Popayán (Cauca)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 17-03-2023 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Nacional
Sector	Empresa prestadora de servicios públicos
Departamento	Cauca
Municipio	Popayán
Entidad	CENTRALES ELECTRICAS DEL CAUCA S.A E.S.P.
Nit	891500025-2
Nombre funcionario	OLGA LORENA DIAZ CHAGUENDO
Dependencia	OFICINA DE CONTROL INTERNO
Cargo	JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	41
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	De acuerdo con las políticas de grupo implementadas en el directorio activo de la empresa, se encuentra establecido que los usuarios no tienen permisos para instalar o desinstalar software de los equipos
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	Durante la vigencia 2022 y a la fecha la empresa no ha dado de baja ningún software

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: jefecontrolinterno@cedelca.com.co